



BASES ESPECIFICAS QUE REGIRAN LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN DE PERSONAL PARA BOLSA DE EMPLEO

PUESTO: CATEGORIA PROFESIONAL DE JEFE DE SERVICIO FINANCIERO EN EL CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID.

OBJETO:

Las presentes bases regirán el proceso de selección del puesto temporal de jefe de servicio financiero, para la creación de una BOLSA DE TRABAJO

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre

DEFINICION DEL PUESTO Y FUNCIONES

- Control y dirección de la operativa contable del CCVM
- Gestión y control de operaciones de cobro
- Gestión y control de la operativa bancaria
- control de la informática de gestión de la empresa
- Elaboración de procesos transversales con el resto de los departamentos de la empresa
- Gestión de cuentas de acreedores y deudores y previsión de pagos
- Apoyo al director financiero en negociación bancaria
- Ordenes de cobro a abonados (remesa semestre)
- Gestión de información para auditorias
- Elaboración de la información contable periódica y memorias: cuentas anuales, balances, pérdidas y ganancias, cierre contable, etc. Para envío al ayuntamiento , hacienda y otras entidades.
- Presentación libros contables en registro
- Organización de la gestión de la recaudación, puntos de caja y arqueo.
- Control y gestión del archivo

RETRIBUCION Y CONDICIONES LABORALES

La retribución y condiciones están establecidas en el convenio para su puesto de acuerdo con la tabla salarial del convenio colectivo vigente. Jornada de 35 horas semanales en cómputo anual con distribución irregular de lunes a domingo con los descansos correspondientes.

REQUISITOS:

Nacionalidad: tener la nacionalidad española o nacionalidad de un Estado miembro de la Unión Europea o Ser nacional de algún Estado en el que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, o extranjero según lo previsto en el Art. 10 de la Ley Orgánica 4/2000, de 11

de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, y su legislación de desarrollo.

- **Titulación:** Formación académica como graduado/a o licenciado/a en ADE, o título de Nivel 1 como Técnico Superior en Administración y Finanzas, especialidad en gestión financiera, contable y auditoría, según el marco español de cualificaciones para la educación superior.
 - Experiencia de, al menos, 5 años en el departamento de contabilidad y/o financiero de una gran empresa del sector de instalaciones deportivas
 - Experiencia acreditada a nivel gestor de aplicaciones informáticas de contabilidad y ERP de instalaciones deportivas.
 - Experiencia acreditada como Controller financiero de al menos 5 años.
 - Experiencia acreditada en la gestión del Sistema de Suministro de Información Inmediata del IVA de la agencia tributaria.
 - Experiencia acreditada en contabilidad general; gestión contable de cobros y pagos; gestión y conciliación bancaria; gestión de caja, recaudación y arqueo; gestión de información para auditoría financiera
- valorable:
- EXPERIENCIA ANTERIOR en el CCVM u otros clubs deportivos de características similares al CCVM.
 - Experiencia acreditada en el uso de las aplicaciones: Kritter Finances y Start Máster.
 - FORMACION: se valorará la formación realizada por el candidato/a en relación con las funciones descritas en el Punto de los requisitos en función de su idoneidad con el puesto, la complejidad de los mismos y su duración.
 - Competencia profesional acreditada en gestión contable y fiscal, gestión administrativa de servicio de auditoría, manejo de aplicaciones ofimáticas en la gestión de la información y la documentación, determinación de las necesidades financieras de la empresa, gestión de la información y contratación de recursos financieros, gestión y control de tesorería y presupuesto.
 - Experiencia profesional acreditada en administración y control de empresas

Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas descritas en funciones

Sistema selectivo y ordenación de listas según bases generales de Bolsa de empleo, mediante entrevista técnica puntuable.

Interesados en formar parte de esta bolsa de empleo enviar el formulario cumplimentado incluyendo el cv y los documentos acreditativos, en el plazo de 5 días desde la publicación de esta convocatoria siendo el plazo máximo el día 25 de julio hasta las 14 h

Las solicitudes presentadas serán analizadas y valoradas por una mesa de selección formada por la dirección de recursos humanos y el director financiero que, una vez analizado el curriculum podrán realizar una entrevista con el candidato.

De existir varios candidatos adecuados al puesto se realizará una entrevista por técnico de selección en RR.HH. independiente y externo al CCVM

En Madrid a 18 de julio de 2023